

128959



PATENTE DE INVENCION  
por 20 años

para "Una bomba para suministrar aceite a volúmenes prede-  
terminados"-----

a favor de D. Isidro HERREIZ, de nacionalidad española, do-  
miciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La bomba para suministro de aceite que constituye el  
objeto de la patente de invención a que se refiere la pre-  
sente memoria descriptiva pertenece al género de los apa-  
ratos llamados "surtidores", mediante los cuales se entrega  
5 al consumo un volumen predeterminado de líquido en cada ope-  
ración ejecutada con los propios aparatos.

La bomba de referencia por su constitución especial es  
apropiada especialmente para el suministro de aceite co-  
mestible, y se caracteriza por el hecho de llevar una vál-  
10 vula de impulsión que se abre de dentro a fuera, cerca del  
pico o vertedero por el cual sale al exterior el aceite su-  
ministrado, con lo cual se consigue que no queden remanentes



128959

- 2 -

en el interior del tubo de impulsión, circunstancia muy digna  
de tenerse en cuenta cuando del suministro de aceites comes-  
15 tibles se trata.

Es característico también en la bomba objeto de la pa-  
tente el mecanismo para obtener el movimiento del émbolo, que  
está compuesto de una rueda de trinquete, para no dejar que  
el citado mecanismo retroceda en sentido opuesto al conve-  
20 niente, la cual es solidaria a un brazo rotativo con ella que  
lleva articulada una palanca articulada a su vez en el émbolo,  
estableciéndose dicha primera articulación mediante un ojal  
practicado en el citado brazo rotativo. Este ojal es lo bas-  
tante prolongado para poder dejar libre la actuación completa  
25 del émbolo, pero lleva un tornillo de tope para graduar con-  
venientemente el curso del propio émbolo, cuando se quiere  
limitar el volumen del suministro.

Por vía de ejemplo, en los dibujos adjuntos se represen-  
ta por un caso de ejecución de una bomba de las comprendidas  
30 en el objeto de la patente de invención de que se trata, sien-  
do la figura 1 una sección vertical, en vista lateral, y la  
figura 2 una vista exterior, de frente, de la bomba.

En 1 se halla dispuesto el tubo de aspiración que lleva  
en 2 la válvula de retención, en frente de la cual se encuen-  
35 tra una abertura 3 con tapón de rosca 4 para cuando se haya  
de observar el estado de la válvula 2 o de extraerla.

En 5 está establecido el cuerpo de bomba, y en 6 el ém-  
bolo que lleva en 7 una articulación con la palanca 8, la  
cual en el otro extremo se articula con el brazo rotativo 9



128959

- 3 -

40 mediante el eje 10 que es corredero en un ojal 11 practicado  
en el brazo rotativo 9.

Este brazo rotativo 9 tiene dispuesto en 12 un tornillo  
de graduación del curso del émbolo 6, el cual tornillo se po-  
ne a tope con el eje de articulación 10, de modo que cuanto  
45 más adentrado se halla el tornillo 12 más reducido es el cur-  
so del émbolo 6 hacia abajo.

En 13 se halla una palanca con rodillo 14 que es actuado  
en cada vuelta por el brazo rotativo 9 para mover el disposi-  
tivo registrador o marcador que está establecido en 15.

50 En 16 se vé el tubo de impulsión del líquido que se re-  
monta hasta el codo 17, el cual termina en el vertedero 18.  
Inmediata a este vertedero está instalada una válvula 19 de  
impulsión, situada en frente de la abertura 20 con tapón ros-  
cado 21 para su observación y extracción.

55 El conjunto del mecanismo de transmisión está alojado  
dentro de un cárter 22 que forma un pie en 23, y puede des-  
montarse por la junta 24. En 25 se halla un tope de limita-  
ción para el movimiento de la palanca 13.

El brazo 9 es solidario al eje de actuación 26, que es  
60 movido a voluntad por medio de un manubrio 27.

Descrito el caso que a título de ejemplo se ha represen-  
tado en los dibujos adjuntos, manifestaremos que la bomba pue-  
de sufrir modificaciones accesorias en la forma y disposición  
de sus órganos componentes, sin que se afecte a su esenciali-  
65 dad.



128959

- 4 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de una bomba para suministrar aceite a volúmenes predeterminados, que se caracteriza por el hecho de llevar una válvula de impulsión que se abre de dentro a fuera, inmediata al pico o vertedero por el cual sale el aceite objeto del suministro, y un mecanismo para obtener el movimiento del émbolo, compuesto de una rueda de trinquete solidaria a un brazo rotativo con ella que lleva articulada una palanca articulada a su vez en el émbolo de la bomba, estando la referida primera articulación establecida mediante un ojal practicado en el brazo rotativo, que es suficientemente prolongado para poder dejar que el émbolo ejecute la totalidad de su carrera, pero que lleva un tornillo de tope para poder graduar la extensión de esta carrera, cuando se quiere limitar el volumen del suministro.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Una bomba para suministrar aceite a volúmenes predeterminados".

Consta



128958

- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, es-  
critas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Diciembre de 1932.

P. p. de D. Isidro HERRIZ,

